

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017)

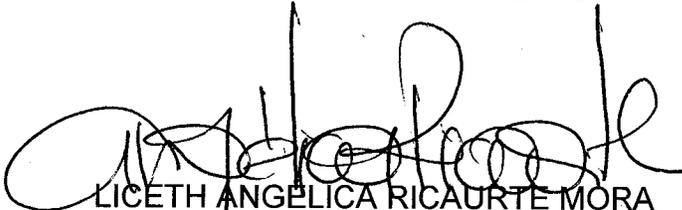
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	LUIS RUTILLO FERIA CÁRDENAS
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00120-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito VILLAVICENCIO - META	
El auto de fecha <u>02</u> del mes de <u>Junio</u> del año dos mil	
<u>2017</u> fue notificado a las partes en el ESTADO No.	
<u>033</u> de fecha <u>5 JUN 2017</u>	
 Secretaría	